Aprobó el Proyecto de Juicio a la Suprema Corte la Comisión Respectiva de Diputados

ESTADOS UNIDOS MANTIENE SU DETERMINACION

El Orden

Año XIX ★ Nº 6686 ★ Santa Fe, sábado 24 de agosto de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Habrá un Aplazamiento en la Presentación del Pleito con Tito al Consejo de la UN

PERECIERON CINCO PASAJEROS DEL AVION DERRIBADO EL LUNES

PARIS, 23 (ANS). — Altos funcionarios norteamericanos en París declararon esta noche que la liberación por Yugoeslavia de los aviadores norteamericanos internados no ha eliminado la amenaza norteamericana de presentar la disputa al consejo de seguridad de las naciones unidas. Pero reconocieron que "este asunto está perdiendo calor" pues uno de los puntos principales del ultimátum de 48 horas era la liberación de los ocupantes del avión forzado a aterrizar el 9 de agosto.

Un funcionario norteamericano con autoridad dijo que el asunto de si el caso se presentará o no al consejo de seguridad para una "rápida y adecuada acción" depende de los resultados de la investigación respecto al segundo avión, derribado el 19 de agosto cerca de la frontera austriaca. Manifestó que aunque los cinco aviadores norteamericanos perecieron la disputa será presentada a las naciones unidas.

La liberación por Yugoeslavia de los pasajeros del primer avión, dijo, simplemente significaba que los Estados Unidos probablemente no presentará el caso al consejo de seguridad inmediatamente después de expirar el plazo fijado en el ultimatum norteamericano.

Posible convocatoria del consejo

Asociados del secretario de estado Byrnes dijeron que si el consejo es llamado a tratar el asunto esto se consideraba por el gobierno norteamericano como una prueba importante para demostrar la eficacia de la organización de las naciones unidas. Estos informantes, quienes dicen que Byrnes no ha recibido confirmación de un informe por radio de Belgrado que el mariscal Tito "rechazó" el ultimátum, expresaron que los Estados Unidos no tolerarían intento alguno de obstaculizar la actuación, caso de que el asunto se refiera a las naciones unidas. Dijeron que si el consejo no tomaba una rápida acción para que cesen los ataques, o si Rusia vetase la acción del consejo, entonces el gobierno de los Estados Unidos se consideraría en libertad de acción para tomar cualquier medida que considerase pertinente.

Los funcionarios norteamericanos indicaron que la carta de las naciones unidas establece que el consejo puede ser convocado para que actúe cuando exista una amenaza de empleo de la fuerza. En este caso, declaran, hubo "un uso de fuerza".

Interés norteamericano

PARIS, 23 (ANS). — Funcionarios norteamericanos en París esta noche dijeron que reconocían que Yugoeslavia está tratando de satisfacer todas las peticiones contenidas en el ultimátum de los Estados Unidos a Belgrado. La opinión general era de que "el asunto está perdiendo calor".

Al mismo tiempo rehusaron decir que el asunto pueda darse por terminado. Se explicó que el principal interés norteamericano es la liberación de las personas internadas. Aunque esto se realizó en parte por la liberación de los ocupantes del avión C-47 derribado el 9 de agosto, aun no hay pruebas completas sobre el avión derribado el 19 de agosto. Personas relacionadas con el secretario de estado Byrnes dijeron que él no tenía informes sobre los rumores de que el premier mariscal Tito rechazaría el ultimátum. Sus asesores insistieron en que "Wáshington está manejando este asunto".

Los aviadores liberados, mientras tanto, se esperaba que llegaran esta noche a Caserta.

Notificación de Tito

BELGRADO, (Urgente), 23 (ANS). — El mariscal Tito notificó hoy al embajador de Estados Unidos, Patterson, que parecen, los cinco aviadores del ejército que viajaban en el avión derribado el lunes perecieron.

Tito notificó a Patterson que no se encontrado ningún sobreviviente en [illegible] en que cayó el aparato.

No hay tampoco indicios de que los aviadores se hayan lanzado en paracaídas. Circuló en ésta el rumor de que [illegible] rechazó el ultimátum sosteniendo [illegible] había puesto en libertad a los pasajeros en Liubliana, seis horas y media [illegible] de la entrega de la nota estadounidense.

El primer secretario de la embajada de Estados Unidos, Harold Schantz, [illegible]: "He sido informado por el embajador Patterson que el gobierno de Estados Unidos ha recibido plenas satisfacciones".

La nota de Tito, según se tiene entendido, se refiere al incidente del día 9, [illegible] que fué un "accidente lamentable". Se sabe que Tito en una conferencia que mantuvo ayer con Patterson dió garantías de que incidentes no ocurrirían en el futuro y que había dado instrucciones en tal sentido al cuarto ejército estacionado en la zona de Bled.

Patterson tiene el propósito de visitar el lugar en que ocurrió el ataque y visitar al capitán del ejército turco que resultó gravemente herido por las balas yugoeslavas.

Acheson expuso la posición de EE. UU.

WASHINGTON, 23, (ANS). — Los Estados Unidos se mantuvieron hoy firmes en su determinación de presentar sus demandas contra Yugoeslavia ante las naciones unidas a menos de que sean aceptadas por el régimen del mariscal Tito. El secretario interino de estado Dean Acheson expuso claramente la posición norteamericana ante la reunión de periodistas mientras se acerca la terminación del plazo de 48 horas dado a Yugoeslavia en el ultimátum norteamericano que fué entregado al encargado de negocios yugoeslavo en Washington.

El secretario interino estuvo veinte minutos con los periodistas discutiendo la crisis con Yugoeslavia. Rehusó hacer declaración alguna sobre cuál será el proceder futuro del gobierno norteamericano. Acheson declaró que aún no puede precisar cuando expirará el límite de 48 horas contenido en el ultimátum, limitándose a indicar que el plazo vencerá mañana. Presumiblemente esto depende de la hora en que fué puesto en manos del mariscal Tito por el embajador norteamericano en Yugoeslavia, Richard S. Patterson. Acheson celebró su conferencia con los periodistas algunas horas después de haber recibido el departamento de estado informes que indican que los cinco ocupantes de un avión transporte norteamericano forzado a aterrizar el 19 de agosto se mataron. Los Estados Unidos el miércoles por la noche presentaron un ultimátum de 48 horas al mariscal Tito como resultado de la pérdida de dos aviones, el que fué derribado a tiros el 9 de agosto y otro que se estrelló el 19 de agosto.

La navegación en el Danubio

Los periodistas interrogaron minuciosamente al secretario interino sobre la liberación de estos norteamericanos que iban a bordo del primer avión, y sobre una supuesta orden del mariscal Tito de que no se haga fuego sobre aviones norteamericanos en el Danubio de barcos yugoeslavos. El secretario interino explicó que por algún tiempo los Estados Unidos trataron de celebrar una discusión general sobre la apertura del Danubio a la libre navegación. Agregó que en la zona austriaca en torno al famoso [illegible] hay algunas chalanas que son propiedad de otros países.

Acheson indicó que algunas naciones a lo largo del Danubio han controlado la navegación negándose a permitir a los barcos el navegar más allá de sus zonas. El secretario interino dijo que los Estados Unidos no podían hacer representaciones por el momento en relación con el pasajero turco a bordo del avión derribado el 9 de agosto que fué herido gravemente y no ha podido ser trasladado libre fuera de Yugoeslavia. Agregó que los Estados Unidos no pueden tener una opinión oficial final sobre la crisis yugoeslava hasta que la suerte de los cinco ocupantes del segundo avión, a quienes se cree muertos, haya sido determinada.

Acheson indicó claramente que él no estima que los Estados Unidos hayan recibido suficiente información hasta ahora para determinar su actuación futura. Sin embargo, dijo que estaba seguro de que el departamento de estado recibirá una completa información.

Un periodista preguntó a Acheson si los Estados Unidos considerarían o no como menos grave la crisis si los cinco ocupantes del segundo avión hubieran muerto. Respondió categóricamente que no.

Declaración de un ex embajador

WASHINGTON, 23 (ANS). — Constantin Fotich, ex embajador yugoslavo en los Estados Unidos, aseguró hoy en una carta al secretario interino de estado Dean Acheson, que el pueblo yugoslavo desaprueba la política "antiamericana" del mariscal Tito.

Fotich, quien fué condenado a muerte "in absentia" por el tribunal que ordenó la ejecución del general Draja Mihailovich y otros líderes yugoslavos, declaró: "El régimen dictatorial de Tito, por medio de su política criminal, ha puesto en un punto crítico las relaciones entre los Estados Unidos y Yugoeslavia. El pueblo de Yugoeslavia no tiene responsabilidad alguna de esta situación, toda vez que no tiene influencia en la determinación de la política exterior e interna de su propio país".

Fotich declaró que Tito "se mantiene por métodos brutales dictatoriales sin paralelo en la historia reciente". El ex-embajador exilado acusó al régimen de Tito de emplear métodos dictatoriales en sus relaciones con los países extranjeros y especialmente con los Estados Unidos. Fotich dijo que él hablaba por "decenas de miles de servios, ex-prisioneros de guerra del Eje que han preferido la amarga vida de exilados a regresar a su país esclavizado". Agregó: "Los pueblos de Yugoeslavia no tienen participación o responsabilidad en la política antiamericana de Tito, que desaprueban con indignación".

En Servicio Público la Producción de Pan

B. AIRES, 24, (ANS). — El P. E. dió a conocer un decreto declarando servicio público la producción y distribución del pan en la ciudad de Buenos Aires.

Dispone además que la Secretaría de Industria y Comercio procederá de inmediato a intervenir a la S. A. Panificación Argentina, a fin de asegurar la continuidad de la producción de los artículos que elabora.

Mientras dure la intervención la empresa será administrada por la comisión constituída por delegados de Industria y Comercio, Trabajo y Previsión y la Municipalidad, la que para el cumplimiento de su cometido podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública.

Esta medida se adoptó a raíz del conflicto existente en esa empresa con su personal, el cual se ha extendido al resto del gremio que había dispuesto paralizar sus actividades a partir de las 5 de hoy, por el término de 48 horas, movimiento que amenazaba extenderse a otros puntos próximos a la capital.

Viviendas en la Margen del Río Tyne



...cto que ofrecen las viviendas en las márgenes del río Tyne, uno de los más caudalosos de Bretaña. Puede verse un lugar en que sus aguas atraviesan una ciénaga, para seguir luego hacia un extenso valle cultivado, cerca de la frontera escocesa.

ASALTARON UN INGENIO AZUCARERO TUCUMANO

El Incumplimiento Patronal Provocó el Gravísimo Hecho

EN BS. AS. HUBO ALTERACIONES DEL ORDEN

TUCUMAN, 23 (ANS). — Un grave suceso se registró hoy en el ingenio Santa Bárbara, cuyo personal, se halla en conflicto a raíz de diferencias de carácter gremial.

Esta tarde, más de 600 trabajadores, al comprobar que sus exigencias no habían sido satisfechas, asaltaron la fábrica del establecimiento en la que causaron destrozos. Además obligaron a abandonar sus tareas a los obreros que no se habían plegado al movimiento, golpeando y lesionando a aquellos que se resistieron a la conminación.

Un petardo provocó gran alarma

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Poco después de las 18, al paso de un tren de la línea A que se dirigía desde la Plaza de Mayo a Once, una persona que viajaba en el último coche del convoy arrojó un poderoso petardo sobre el andén de la Estación Congreso en el mismo instante en que el tren reanudaba su marcha.

El proyectil hizo explosión inmediatamente y la violencia del estallido fué tal que causó pánico entre las numerosas personas que se hallaban en esos momentos en el lugar, repercutiendo hasta en el interior del recinto de la Cámara joven.

Una espesa nube de humo llenó el andén, pero afortunadamente no se registraron víctimas a pesar de hallarse en el lugar numerosas personas que terminaban de descender de los coches y se dirigían hacia la salida.

El autor del atentado siguió viaje minutos después y no pudo ser individualizado ni detenido por la policía que se hizo presente en el lugar momentos más tarde.

Otras explosiones

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— En las últimas horas de la tarde los mismos elementos prosiguieron con su acción perturbadora, haciendo estallar varios petardos. Tres de los explosivos fueron hechos estallar en la plaza San Martín, frente a la cancillería, mientras que otro fué arrojado contra el Plaza Hotel, haciendo explosión en el interior de una habitación de la planta baja. Este último petardo, de gran poder, provocó daños en los vidrios del establecimiento, además de la consiguiente alarma.

Exteriorizaciones callejeras

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— La situación creada por los elementos de la Alianza Nacionalista en torno de la sanción legislativa de los tratados de Chapultepec y San Francisco volvió a exteriorizarse hoy de distintas maneras.

Respondiendo a planes perfectamente coordinados y que responden a idénticos propósitos, grupos de adherentes a la citada organización, utilizando diversos medios de transporte lanzaron sobre los barrios de la ciudad, y en modo especial en la zona céntrica, millares de volantes con leyendas alusivas a la determinación del P. E., desapareciendo rápidamente.

Con el nombre de "Chapultepec es traición", dice uno de los volantes profusamente distribuídos:

"La oligarquía y el capitalismo internacional han obtenido una gran victoria: la ratificación por el Senado del tratado de Chapultepec, resuelta sin explicación previa al pueblo y de sorpresa.

"El 17 de octubre, agrega luego, y el 24 de febrero, las masas populares afirmaron una voluntad categórica de anti imperialismo y de revolución económica. Chapultepec es una traición a esa voluntad ciudadana."

"Representa una economía colonial, negación de libertad política y de justicia social, compromiso militar anticipado de derramar nuestro sangre en futuras guerras imperialistas."

Control por la Cámara de Alquileres

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— La Cámara de Alquileres verificará si las fincas cuya desocupación fué impuesta por los propietarios para su propia utilización, están efectivamente ocupadas por los mismos. Las transgresiones que se constaten serán objeto de severas penalidades.

Gestión de indígenas norteños

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Una delegación de indígenas norteños, acompañada por varios senadores nacionales, visitó al ministro del Interior, señor Borlenghi a quien expusieron diversos problemas que afectan a su región de origen.

Anuncio de la Lotería Nacional

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— No admitirá intermediarios la Lotería de Beneficencia Nacional para la contratación de artistas para la próxima temporada en los casinos oficiales.

Así lo hicieron conocer las autoridades de la referida repartición.

Viaje de la Misión Soviética

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— En la Cancillería se informó que la misión comercial soviética partió hoy con destino a Córdoba, especialmente invitada por el gobernador de dicha Provincia.

En el mismo Departamento se anunció que mañana presentará credenciales el nuevo ministro de Honduras en nuestro país.

CRITICASE EL ENVIO DE TROPAS A BASORA

LONDRES, 23 (ANS)— Un comentarista de la radio de Moscú refiriéndose a la actuación británica en el Mediano Oriente, insinuó hoy que la Unión Soviética puede muy bien presentar el caso de los recientes movimientos de tropas británicas a Basora, a lo largo de la frontera entre Irán e Iraq, ante el consejo de seguridad de las naciones unidas.

La radioemisión, escuchada por la radio de Londres, decía en parte: "Hoy con el envío de tropas británicas a Basora, existen en realidad motivos para presentar la cuestión de las relaciones angloiranias ante el consejo de seguridad".

En el Senado Hubo Sesión

TRATO UN PROYECTO

B. AIRES, 23, (ANS). — Poco más de media hora duró la sesión que realizó esta tarde la Cámara de Senadores, que se constituyó a las 15 y 55, con asistencia de 16 de sus miembros y la presidencia del titular doctor Quijano.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados y de inmediato el cuerpo entró a considerar el despacho de la comisión en el proyecto del señor Antille liberando por el término de 90 días de los derechos aduaneros para la importación de los artículos comestibles, de ferretería, cerámica, tejidos, confecciones y mercería. Aprobada la iniciativa en general y en particular se levantó la sesión.

Planteóse una cuestión de privilegio

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Con la presencia de 115 legisladores se reunió esta tarde la Cámara joven.

Tras de dar lectura a los asuntos entrados el cuerpo aprobó una indicación del señor Saravia, rindiendo homenaje al éxodo jujeño, y de inmediato el señor Ravignani solicitó la palabra para referirse a la interpretación dada por el Senado al artículo 71 de la Constitución en su sesión anterior.

Como se sabe, el alto cuerpo al plantear la insistencia del proyecto sobre prórroga de alquileres dejó señalado que en diputados no se habían logrado los dos tercios del total de sus miembros, que era el número indispensable a juicio del Senado para que fuera válida la sanción.

El representante radical sostuvo que la interpretación de la alta Cámara era equivocada y que además de violar prerrogativas de otro cuerpo, era contraria al Art. 86 de la Constitución y al 14 del reglamento. Abundó en consideraciones sobre el aspecto legal y presentó finalmente un proyecto de resolución por el que la Cámara afirma y deja constancia que de acuerdo con el artículo 56 de la Constitución y el 14 del reglamento, los dos tercios deben comprenderse sobre el número de legisladores presentes. Pidió que la iniciativa fuera girada a la comisión de Negocios Constitucionales para ser tratada el miércoles próximo.

El señor García adhirió calurosamente en nombre del sector peronista a la iniciativa que propugna la defensa de los fueros de la Cámara, dijo, haciendo lo propio el señor Visca. Votado el proyecto, fué aprobado con el solo voto en contra del diputado Beretta.

A raíz de esta resolución el presidente de la Cámara planteó una cuestión. Dijo que se encontraba a la firma el proyecto sobre prórroga de la ley de alquileres, venido del Senado, y que en virtud de la determinación del cuerpo deseaba saber si debía postergar la firma hasta tanto se expidiera la comisión respectiva, pues en caso de adoptarse el temperamento aconsejado por el señor Ravignani el despacho debería volver al Senado. Por decisión de la mayoría se resolvió que no fuera firmada la ley hasta tanto se interpretase el alcance que dará la Cámara de Diputados al artículo 71 de la Constitución.

La carga de barcos en Rosario

Fundó a continuación el señor Rubino un proyecto de declaración solicitando al P. E. algunos informes sobre las dificultades que se presentan a los barcos que cargan o completan bodegas con cereales u oleaginosos en el puerto de Rosario. Señaló que numerosas naves de bandera inglesa habían debido demorar 20 y 30 días su permanencia en aquella ciudad debido a la lentitud de las tramitaciones y a la centralización de las tareas que estaban a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y que sólo expendía los permisos en Buenos Aires. La iniciativa del señor Rubino propugna al propio tiempo la solución de estos inconvenientes estableciendo en Rosario una filial de la Secretaría para que los buques de ultramar no pierdan mucho tiempo esperando que finalice el expediente.

La moción de dirigir al P. E. la nota de referencia resultó rechazada y en consecuencia la minuta fué destinada a la Secretaría de Industria y Comercio.

A renglón seguido el señor Peña Guzman fundó extensamente un pedido de informes al P. E. acerca de las causas que determinaron la intervención al Centro Argentino de Ingenieros. La iniciativa fué destinada a estudio de comisión.

El señor Sanmartino fundó a renglón seguido un proyecto de comunicación por el que solicita al intendente municipal la reposición de los empleados y obreros separados de sus cargos sin causa y la supresión de la censura que se viene ejerciendo sobre los espectáculos teatrales. La iniciativa fué girada también a comisión, tratándose luego el proyecto que dispone la extinción de saldos personales a favor del Banco Hipotecario Nacional existentes a la fecha de la promulgación del decreto.

Ministro holandés de Relaciones Exteriores y Jefe de la delegación de su país en la Conferencia de la Paz, que se realiza en París, señor Carel G. W. F., Barón van Boetzelaer van Oosterhout.

Perón Asistirá a un Banquete

Designan Subprefecto

B. AIRES, 23, (ANS). — Mañana celebrará el segundo aniversario de su creación el Sindicato de Empleados del Banco de la Nación. Con tal motivo a las 21 será servido un banquete al que han sido invitados el presidente de la Nación, general Perón, el vicepresidente, doctor Quijano, ministros y secretarios del P. E., altas autoridades de la entidad bancaria y otras personalidades.

Desígnóse Subprefecto General

B. AIRES, 23 (ANS). — Fué designado subprefecto general marítimo el capitán de navío Ramón Brunet, que desempeñaba el cargo de jefe de la Secretaría del Ministerio de Marina.

Con tal resolución se accedió al pedido de relevo efectuado por el anterior subprefecto, capitán de navío (r) Alberto Gallego Luque.

Curso de perfeccionamiento

B. AIRES, 23, (ANS). — En la Secretaría de Trabajo y Previsión se informó que ha sido creado el curso de perfeccionamiento para delegados obreros que serán agregados a las embajadas argentinas en el exterior.

Para su preparación dependerán de la Secretaría Técnica de la Presidencia, que proyectó su organización.

Es desautorizada una huelga

B. AIRES, 23, (ANS). — El consejo administrativo de la Confederación General de Empleados de Comercio desautorizó la huelga decretada por una entidad de empleados en Mendoza, señalando que no ha sido recabada la autorización respectiva de aquella Central. En consecuencia, dice el comunicado de la Conferencia General de Empleados de Comercio, los empleados de comercio de Mendoza no deben considerarse en huelga".

Se Reunió la Cámara Joven

Planteó una cuestión

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— La mayoría peronista de la comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados resolvió suscribir despacho favorable en el pedido de enjuiciamiento político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al procurador general, presentado a aquel cuerpo legislativo por el doctor Decker.

La minoría radical dispuso firmar despacho en disidencia.

Los dictámenes serán presentados a la consideración del cuerpo en la sesión del 29 del corriente mes, siendo posible que se resuelva destinar una sesión especial para su tratamiento.

La mayoría de la comisión propondrá asimismo que la comisión acusadora de diputados conste de cinco miembros.

Borlenghi concurrió al Congreso

B. AIRES, 23, (ANS). — El ministro del Interior concurrió esta mañana al Senado, interesándose ante los miembros de la comisión de Legislación General en la pronta ratificación de los decretos sobre aguinaldos y aumentos de sueldos y salarios, creación de la Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio y régimen legal de las Asociaciones profesionales.

Mensaje del P. E. a la Cámara Joven

B. AIRES, 23, (ANS). — En la Cámara de Diputados tuvo entrada un mensaje y proyecto de ley del P. E. propiciando una nueva escala de sueldos para el personal de la Gendarmería Nacional, que se fija de la siguiente manera:

Cadetes, $ 50; gendarme, $ 225; ayudante de 5a., $ 250; de 4a., $ 300; de 3a., $ 350; de 2a., $ 400; de 1a., $ 450; ayudante principal, $ 500; ayudante mayor, $ 600; comandante, $ 900; comandante principal, $ 1100; comandante mayor, $ 1.400 y comandante inspector, $ 1.800.

No se Entrevistarán Truman y Attlee, Dicen

LONDRES, 23 (ANS)— Un vocero del 10 Downing Street, residencia del primer ministro, desmintió hoy los rumores de que el presidente Truman y el primer ministro Attlee vayan a entrevistarse próximamente.

Dijo: "No hay perspectiva para tal entrevista y ni siquiera se han hecho consultas sobre la posibilidad de la misma".

Degrelle Abandonó el Territorio de España

MADRID, 23 (ANS)— Se ha anunciado oficialmente que León Degrelle, líder de los rexistas belgas, a quien se habían dado por la policía española ocho días para abandonar España, ha salido del territorio español.

ADJUDICOSE UNA NUEVA CUOTA DE CUBIERTAS

B. AIRES, 23, (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio por intermedio de la División Caucho prosigue en forma activa a medida que se regulariza la llegada de materia prima al país y se normaliza el trabajo en las fábricas de neumáticos las tareas para que estos lleguen a los usuarios que con mucha urgencia los necesitan. Es así que la División citada ha adjudicado una nueva cuota de cubiertas para camiones a las Provincias y territorios que totalizan 13.000 unidades distribuídas en la forma siguiente: Buenos Aires, 2.000; Catamarca, 250; Córdoba, 1.100; Corrientes, 400; Entre Ríos 1.000; Jujuy 300; La Rioja, 300; Mendoza, 1.000; Salta, 300; San Juan, 300; San Luis, 250; Santa Fe, 1.100; Santiago del Estero, 700; Tucumán, 600; Chaco, 300; Chubut, 200; Formosa, 200; La Pampa, 600; Misiones, 200; Neuquén, 500; Río Negro, 300; Santa Cruz, 200; Tierra del Fuego, 150; zona militar Comodoro Rivadavia, 150. Estas cuotas se harán efectivas a medida que las comisiones de abastecimiento de las distintas Provincias y Territorios informen sobre la distribución total de las cuotas asignadas con anterioridad.

RUSIA MANTIENE SUS AMBICIONES SOBRE TURQUIA

PARIS, 23 (Especial de Karl H. Von Wiegand).— La Rusia soviética no aceptará la solución propuesta para la controversia de los Dardanelos, atribuída a Wáshington, de que las posiciones clave de los estrechos queden en manos de Turquía, según se informa en fuentes que están en contacto con los Soviets.

Según dicha proposición, todas las potencias del mar Negro tendrían el derecho de pasar por los Dardanelos lo mismo en tiempos de guerra como de paz y Turquía tendría el control de las fortificaciones. El mariscal José Stalin deliberada y meditadamente ha determinado, según se dice, hacer realidad el sueño de Pedro el Grande de 1711 y el plan de Catalina la Grande, de que Rusia debe tener salida al Mediterráneo y participar en el dominio de las posiciones clave de los Dardanelos.

Turquía, por lo que se ha logrado saber aquí en París, está dispuesta a ir a la guerra para oponerse a cualquier intento por la fuerza por parte de Rusia para ocupar o establecer bases militares en el Bósforo y los Dardanelos, la apoyen o no los Estados Unidos y la Gran Bretaña en esa actitud. Inglaterra tiene una alianza militar con la Rusia soviética y con Turquía también. El anuncio de que una escuadrilla norteamericana reforzada para el Mediterráneo mandada por el almirante Henry Kent Hewitt se dirigía hacia oriente para realizar "maniobras" en el Mediterráneo oriental no ha causado impresión alguna en Moscú, según se asegura. "Simplemente otra demostración como Bikini y la conferencia de guerra británica en Camberly", se dice que han comentado en las fuentes soviéticas.

El ejército turco se encuentra prácticamente en pie de guerra y hace ya meses que se encuentra así, aunque al asunto se le ha dado poca publicidad. Esta presión de la Rusia soviética ha contribuído grandemente a mermar el tesoro nacional turco, obligando a Turquía a retirar a miles de hombres de la labor de producción. Que Turquía sola pueda resistir un ataque del ejército ruso desde el oeste, al través de Bulgaria, contra el Bósforo y Estambul y contra Gallípoli y los Dardanelos, y un ataque por otro ejército ruso contra Kars y la frontera septentrional, es cosa que se pone en duda en los círculos militares. Si Inglaterra podría o no ir en auxilio de Turquía, como está obligada a hacerlo por la alianza, sin producir una conflagración en todo el cercano y mediano oriente, es otra pregunta que surge en relación con la situación existente.

Lograr el control conjunto de los Dardanelos y el Bósforo junto con los turcos, se considera en los círculos soviéticos como una de las "misiones históricas" de Stalin. Un ex diplomático soviético me declaró que esta actuación no responde a un impulso súbito, sino que desde hace tiempo ha sido objeto de minuciosa consideración por el Kremlin. Varias fases de la actuación se han estudiado perfectamente en detalle e igualmente se han considerado minuciosamente las reacciones esperadas a tales pasos.

La demanda de bases militares y fortificaciones soviéticas en el Bósforo y los Dardanelos se presentó primeramente de modo informal ante Turquía hace varios años cuando el entonces ministro del exterior turco, y más tarde premier, Sucru Saracoglu visitó a Moscú, poco después del regreso de Saracoglu a Angora, una fuente bien informada me dijo que durante sus conferencias en Moscú, Saracoglu encontró ante él un memorándum de demandas soviéticas y mapas demostrando dónde Stalin quería bases soviéticas a ambos lados de los estrechos de los Dardanelos. El entonces ministro del exterior se levantó de su sillón y comentó: "No he visto este memorándum y tampoco he visto estos mapas" y abandonó la conferencia. Pocos días más tarde el ministro del exterior turco abandonó Moscú y regresó a Turquía. Desde entonces Turquía no ha tenido la menor duda sobre lo que la Rusia soviética desea y lo que Stalin está determinado a obtener.

En el campo anglonorteamericano nuevamente se nota un ambiente de desaliento. Uno percibe la sensación de inutilidad del esfuerzo y de no saber qué hacer. Se habla de "mantenerse firmes", pero nadie puede explicar qué significa eso, a no ser en términos de "esperanzas".

El secretario de estado norteamericano, al fin, admite que en realidad existe una "brecha" entre la Rusia soviética en el este y los Estados Unidos y la Gran Bretaña en occidente. Se dice que manifestó que no trata de ser "injustificadamente" pesimista.

...E HACE NECESARIA LA INTERVENCION A LA CARCEL MODELO

...regularidades y Hechos ...raves se han Consumado

...artículo 18 de nuestra Carta Magna dice que: "las cárceles ... Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para cas...e los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto ...ecaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella ... hará responsable al juez que la autorice".

...no puede apreciarse, una garantía constitucional irrefragable, ...da la defensa de los derechos humanos de todo recluido, evi... así que estos sean víctimas de malos procedimientos por ... de irresponsables, que olvidan, lamentablemente, su misión ...r sobre aquéllos y, que, a la par deben, en lo posible, devol...a su procedencia en forma positiva de mejoramiento. Pero ...ece que en algunos establecimientos, entre ellos la cárcel ...lo de Coronda, están aconteciendo hechos graves e irregula...es administrativas, lo que pone en evidencia que allí se com... todos los conceptos que sobre sistemas carcelarios en idea ...an adoptarse para su funcionamiento.

...en nuestra edición del 18 del ..., dimos cuenta de las anor...ades que en esa cárcel se vie...produciendo y, confiábamos en ...al denunciar públicamente las ...as, el Ministerio de Gobier...tenaría —como se ha hecho ...teriores oportunidades en que ...ciamos actuaciones análogas ...cidas que acaecían allí— una ...a investigación para que es...clecieran los hechos e irregula...es anotadas. Sin embargo, ...o se ha producido, lamentable..., por lo que estimamos —cum...o con nuestra misión ante la ...ad— que ha llegado el mo...o de insistir porque, a la gra... de esos hechos, cuyo juzga...o es, bajo la jurisdicción de ...ribunales competentes, se une ...arente desinterés en quienes ... en la obligación de poner co... estos desbordes y separar a ...malos funcionarios que, con ...rocedimientos, vician el espí...y la letra de aquél articulado, ... así incurren sucesivamente ...regularidades administrativas.

...IMPONEN EL TERROR

...conjunto de personas que, al ...ro oficial de administraciones ...tores, desde hace varios años ...n actuando allí como cabi...con el consiguiente peligro pa... vida y la salud de los reclu..., imponen a éstos el silencio ...ante el terror que ejercen des...us cargos y por medios vio.... Así se explica que los pena... lejos de adaptarse a su con...n a otro sistema de vida, dis...yan moralmente y desdoblen ...arácter, y ante la realidad de ...astigos que se les infligen y que ...ueden eludir, terminan por so...rse o rebelarse para su mal. ...r qué se hace perder al reclui... derecho a vivir? ¿No se trata ...eros que hacen obra útil en ...ncierro y prestan servicio al ...do, el que los tiene incluídos ...su presupuesto? No es posible ...r que los sustraídos tempora...ente a la sociedad, queden a ...ed de los proclives a las vio...as, carentes de actitudes y ca...es morales exigibles a quie...están llamados a ser resguardo ...a vida, la seguridad y el peculio ...os allí alojados, lo que es más ..., impongan a estos el silencio ... amenazas de represalias que ...usticia no puede amparar y que ... que tales hechos queden im...s. Precisamente, hace más o ...os un año, a raíz de una denun... que EL ORDEN hizo pública...te desde sus columnas, se dis... una investigación en ese pe..., la que dió por resultado que ...uez instructor doctor Prats Car... comprobara abusos de auto...d que allí se cometían, a raíz ...ello fué procesado su entonces ...ctor, a quien se condenó a un ...de prisión condicional y a cum... una inhabilitación especial por ...oble del tiempo para ejercer el ...o.

...eldades; baños con manguera

... poco nomás de ello acaecer, ... malos tratos y castigos a los ...ados menudearon y, si los mis... no se han conocido antes, ... debido al silencio impuesto ... el terror a que hemos aludi...do, y también para no correr el riesgo de perder los reclusos la libertad condicional.

El artículo 53 del reglamento de cárceles penitenciarias de la Provincia, al indicar las medidas disciplinarias aplicables, "no autoriza el baño de agua fría con mangueras". Sin embargo, sabemos que a diversos penados entre otros a López Carmona, les han aplicado ese sistema de castigos, con el agravante de que son ejecutados en días invernales, y los que habitualmente se efectúan en las celdas del tristemente "célebre" pabellón II, más conocido por la "Cámara de la Muerte".

Ya no se trata de que las víctimas de estos castigos sean los eminentemente peligrosos, sino los que por su indisciplina son relativamente rebeldes, pero ocurre que casi siempre es provocada la reacción de los mismos por negarse los penados a trabajar gratuitamente para las autoridades del establecimiento. En tal sentido, los esbirros actúan en forma vergonzosa, de continua desafiante, ejerciendo una verdadera persecución contra aquellos que no se avienen a sus caprichosas imposiciones. Llega a tal punto la crueldad de los carceleros que, cuando los supuestos rebeldes son llevados a las celdas de disciplina y se echan sobre el elástico de la cama —cuyo colchón retiran de exprofeso lo mismo que el banco para sentarse el reo— se le aplica doble tiempo de castigo, obligándole así a que se siente y duerma en el piso de portland.

Aleroso homicidio que pasó como "suicidio"

En diversas oportunidades EL ORDEN ha informado acerca de tentativas de suicidios y a veces eliminación de reclusos de esa cárcel, según se ha informado a los jueces de instrucción, si bien nunca se precisaban las causas de esas extremas determinaciones. Uno de los más recientes hechos de esa índole se registró hace pocos días, siendo su protagonista el penado Alberto Jindra, el cual, en su celda y munido de una hoja acerada de afeitar, se infirió múltiples cortaduras en el brazo izquierdo, por las que perdió abundante cantidad de sangre. Respecto a los motivos que le impulsaron a intentar eliminarse, no se dieron a conocer, pero no hay dudas de que no costaría trabajo precisarlas, aún cuando en esa cárcel sobran fallas como las antes anotadas, relacionadas con el tratamiento que se da a los recluídos. Pero, de todos esos casos, existe uno que los penados allí alojados no olvidarán jamás. Se trata de la muerte de Francisco Tocchi, paraguayo, quien, al igual que otros reclusos del pabellón II, recibió baños de manguera a fuerte presión dos veces por día, y finalmente un día apareció muerto en su celda, pendiendo su cuerpo de una sábana anudada en su cuello y sujeta al caño de desagüe del baño, dando así apariencia de un suicidio por ahorcamiento. Sin embargo, para todos los allí recluídos, la muerte de Tocchi se debió a los violentos golpes de palos, cachiporras y varillas de hierro, que le aplicaran los esbirros, obedeciendo órdenes superiores. Los gritos de dolor y de desesperación proferidos por la víctima, causó dolorosa impresión en sus compañeros de encierro y, a la mañana siguiente, éstos supieron que Tocchi había muerto. Puesto el cadáver en un cajón, quedó allí durante muchas horas, contrariando una costumbre de velar los muertos en el salón de actos y a cuyo velatorio concurren los compañeros, siendo retirado en horas de la noche con todo sigilo del establecimiento, en un camión que lo llevó con rumbo desconocido.

A más de tomarse en cuenta el testimonio de diversos penados, la Justicia podría disponer la exhumación del cadáver del "suicidado" para establecer debidamente las causas que originaron ese deceso.

IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

En lo que atañe a las irregularidades administrativas, constituyen en sus distintas manifestaciones una flagrante malversación de caudales públicos (art. 261 del Cód. Penal) que se viene consumando desde hace varios años, sin perjuicio de que tenga conexo con el delito de defraudación, ya que, a estar a las referencias que hemos reunido, no se abona el peculio asignado a cada penado que es empleado en las tareas, tales como la cosecha de productos de granja. Lo más grave en la comisión de esas irregularidades, por parte de las autoridades de dicho penal, es el aprovechamiento en beneficio propio de los productos de la quinta que se cosechan en gran proporción en las tierras que circundan el referido establecimiento y que se venden en los mercados de Santa Fe o se envían en las épocas propicias a Mar del Plata, cuyos importes no ingresan en el presupuesto oficial, no obstante abonarse del mismo el peculio a los reclusos que trabajan en esos y otros menesteres. Y a los que se pagan emolumentos, siempre estos son en una cantidad mucho menor que la que fija el reglamento. Lo mismo ocurre con el criadero de cerdos, cuya explotación en su beneficio propio la hace la alcalde Schmidt en desmedro de las finanzas oficiales y aún de los mismos reclusos.

Cabe agregar que mientras estos están "racionados" en los alimentos, los porcinos son beneficiados con grandes cantidades de "calorías" pues mayor interés se tiene que los chanchos engorden, en lugar de mantener sanos y fuertes para el trabajo a los reclusos. Así se dan casos de que muchos penados, debilitados en sus organismos, quedan inutilizados, defectuosos o faltos de voluntad cuando son sometidos a tratamientos forzosos por parte del psiquiatra del establecimiento. Por todo ello, se hace necesario que las autoridades gubernativas dispongan sin más demora, una amplia investigación, haciendo declarar, entre otros, a todos los que fueron ocupantes del pabellón II, para esclarecer los hechos graves apuntados, y obtener el testimonio de otros que corroboren lo relacionado con las irregularidades administrativas. Asimismo, el Estado deberá arbitrar recursos para que esa cárcel llene la verdadera finalidad a que por ley está destinada y que en ella no se desvirtúen los elevados principios que sustenta el art. 18 de la Constitución Nacional.



Detrás de la reja, el penado piensa en su situación de sustraído a la sociedad y, ante la realidad de los castigos que se le infligen y que no puede eludir, termina por someterse o rebelarse para su mal.

...ACHT CLUB SANTA FE

CONVOCATORIA

...e acuerdo a lo determinado por el ... 25 de los Estatutos, convócase a ... señores socios del Yacht Club Santa ... a la Asamblea General ordinaria que ...rá lugar el 25 de agosto a las 9 ..., en el local social, para tratar el ...

ORDEN DEL DIA

... Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
... Aprobación de la memoria y balance correspondientes al 10o. ejercicio ... (1-7-45 al 30-6-46).
... Elección de Presidente por dos ..., vacante por renuncia del Dr. Emi... Moreno. De Comodoro, por un año, ... por renuncia del Sr. Jo... Arregui Izzábal. De Vice Comodoro ... dos años por terminación de mandato del Ingeniero Jorge Bollert. Tres vo... por dos años en reemplazo de los ... Marcelo A. Malazzi, José Rodrí... Díaz y Manuel Almirall, por terminación de mandato y cuatro vocales ... por un año. De un síndico y ... por un año. Tribunal de Honor ... un año.
... Facultar a la Comisión Directiva ... la obtención de un crédito hipotecario hasta la cantidad de $ 10.000 m/n. ... se distribuirían, 3/4 partes para la ... del Edificio Social y 1/4 parte ... embarcaciones.
... Autorización de la emisión de 25 ... de socios vitalicios de ...00 como mínimo cada uno y de 10 ... para socios de $ 50 como mínimo, ... que se invertirían en ampliación ... Edificio Social.
... Facultar a la Comisión Directiva, ... efectuar una conscripción de socios, ... la cuota de ingreso, ... conveniente.
... Designación de dos socios, para ... el acta de la Asamblea. — Carlos ..., presidente; Alberto Catafeli, secretario.

...o obteniéndose quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá ... segunda convocatoria media hora más ..., con el número de socios presentes. No tendrán derecho al voto, ni podrán ser elegidos, los socios suspendidos ... que adeuden más de tres mensualidades.
144280 v 24.

Se Vendería el Omnibus del Club Atlético Unión

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción el rumor de que las autoridades del Club Atlético Unión venderían el ómnibus especial, que adquirió desde que interviene en el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A. F. A., con el cual transporta a su delegación a Buenos Aires cada quince días para cumplir con los compromisos que le asigna el certamen de referencia.

El que nos trajo la noticia, un consecuente asociado de la entidad, se manifestó alarmado por la inminencia de la operación, entendiendo que nada justifica un acto de esa naturaleza, puesto que el ómnibus es, más que necesario, imprescindible para las actividades que el club realiza en el campeonato de ascenso, las cuales no podrían ser atendidas con la misma eficacia alquilando un coche para los viajes a Buenos Aires. Calificó el aludido asociado de "economía doméstica" la que se realiza con negocios de esa naturaleza y estima que se debe levantar el punto de mira, ya que un club de la categoría, el volumen y los prestigios de Unión debe imprimir un vuelo más alto al juego de sus finanzas, siempre, claro está, dentro del límite de sus posibilidades, que no han de ser tan estrechas como para no poder mantener la propiedad de un ómnibus.

En realidad, como no nos consta que se esté por realizar la venta que motiva este artículo, no creemos oportuno hacer crítica alguna por nuestra parte y nos limitamos a reproducir las reflexiones de la persona que nos ha traído la información.

No obstante ello no podemos dejar de reconocer el acierto de ese concepto general sobre la amplitud que debe darse a las actividades de un club de primera fila y entendemos que, lejos de progresar, una entidad que restrinja su campo de acción tiene forzosamente que estancarse y no tardará en retroceder si no se cambia de política.

LAS EXTRAS DE ROSARIO

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

1a. CARRERA — 350 METROS
Barón 64; O. Mulverde
Vaya Hablando 64; no correrá
Bonelo 62; J. L. Ibarra
Granadero 62; L. Nieto
Pelupo 62; N. R. Agout
Arien 60; S. Pacheco
Carañas 60; R. Heredia
El Mayordomo 60; dudoso

2a. CARRERA — 300 METROS
La Tortuguita 63; E. Iberra
Vaya Hablando 63; I. Solari
(Banderita 63; N. R. Agout
(Maribel 60; dudoso
Chochita 63; L. Nieto
Carlinos 60; R. Heredia
Chacha 60; no correrá
Manijera 60; E. Ferragutti
Margarita 60; J. Orozco

3a. CARRERA — 551 METROS
Chispa 66; V. T. Sosa
Oto Bruto 61; no correrá
Tacuarita 60; C. Albornoz
El Capataz 64; N. R. Agout
Arreando 63; R. Orbea
Carelpuca 63; A. Palacios
Bidu 62; no correrá
Tayango 61; A. T. Pacheco

4a. CARRERA — 550 METROS
Aguará 60; H. Suárez
Bosilo 60; N. R. Agout
Caridad 60; I. Solari
El Buey 60; H. Santillán
El Pialen 60; S. A. Serrano
Puente Rolo 60; E. Juárez
Tambo 60; R. Orbea
Yamarito 60; dudoso

5a. CARRERA — 800 METROS
Alpargata 60; N. R. Agout
Cachimba 60; R. Orbea
Caledonia 60; E. Ferragutti
Corcobero 60; E. Iberra
(Caruhé 60; A. Pacheco
(Pulida 60; L. Nieto
Chisco 60; no correrá
Demelus 60; dudoso
El Torito 60; V. T. Sosa
Enano 60; J. Avila
La Chiquita 60; no correrá
Pastillo II 60; S. Pacheco
Santa María 60; I. Solari
Santa Micaela 60; L. Beudino
Sueño Azul 60; A. Mirón
Vojimsu 60; E. Juárez
Viento Sur 60; C. B. Ferrero

CARRERA — 550 METROS
Carpy 64; M. González
Sepincho 64; V. T. Sosa
Trasiste 64; J. Avila
Chalango 63; E. Ferragutti
Recepo 63; E. Juárez
Villa 63; N. R. Agout
Barón 62; no correrá
Gitana 62; A. Palacios

7a. CARRERA — 1200 METROS
Aclarando 63; H. Santillán
Chacha 63; A. Amadeo
Chirimoya 63; L. Beltián
Golondrina 60; dudosa
Sombra 63; M. González
Tizón 63; N. Leguizamón
Una Más 63; E. Iberra
Criseia 60; E. Ferragutti
El Corchito 60; N. R. Agout
Pirimpi 60; E. Juárez

8a. CARRERA — 550 METROS
Aquí Estoy 63; C. B. Ferrero
Alajenió 63; J. Avila
Caldo 63; no correrá
Caprichoso 60; E. Ferragutti
El Trujal 60; S. Pacheco
Guacamacho 60; J. Abella
Malva 60; C. Rodríguez
Tranquear 60; H. Suárez

SOCIEDAD DE OBREROS SASTRES Y AFINES

La sociedad de Obreros Sastres y Afines, invita a todos los obreros pompiers e internos, a concurrir hoy a las 17 horas al local de calle Mendoza 2955, a los efectos que los mismos den su opinión al respecto del pliego de condiciones a presentarse.

Dado el interés que reviste para los obreros, el tratamiento del asunto, la secretaría de la entidad, encarece la asistencia.

Incendióse un Avión y el Piloto Murió Carbonizado

Nuestro corresponsal en San Cristóbal nos informa acerca de un lamentable accidente de aviación, registrado ayer de mañana en las inmediaciones del pueblo Elisa, a unas seis leguas al noroeste de esa cabecera, a consecuencia del cual perdió la vida el auxiliar principal de la aviación civil, escribano don Vicente Martínez, argentino, de 31 años, casado, quien se domiciliaba en calle Díaz Vélez 4715, de la Capital Federal.

El nombrado se hallaba en San Cristóbal, cooperando con el equipo de aviones allí destacado, en las tareas de espolvoreo de las mangas de langostas, para su extinción, y ayer, minutos después de las 8 levantó vuelo el avión Pipper Cub, 65 H. P. matrícula L.V.—J.I.A., que piloteaba el citado Martínez.

Minutos después el aparato pasó por campos de Colonia Santa Clara, de propiedad de Miguel Tardivo y arrendado por Federico Fleiser, con el objeto de espolvorear las langostas que se habían posado allí. En tales circunstancias y por causas que no han sido bien establecidas, el aparato, que pertenecía al Ministerio de Agricultura de la Nación, se precipitó a tierra y se incendió, pereciendo carbonizado el piloto. Según lo declarado por un testigo presencial, el avión iba bien, planeando para descender en un claro detrás de unos paraísos, presumiéndose que capotó al tomar contacto con el suelo, puesto que se vió surgir, de repente, una llamarada. Siempre a estar a lo que manifiesta ese testigo, el piloto quedó con una pierna aprisionada en las palancas, razón por la cual no pudo salir, advirtiéndose que hizo esfuerzos desesperados por zafarse de esa posición. La infortunada víctima de este suceso, había actuado con anterioridad en Trelew, Chubut, en cuyo aero club obtuvo el brevet de piloto aviador. En la actualidad tenía patente de aviador profesional. No bien ocurrió el accidente, el jefe de policía de San Cristóbal se trasladó al lugar indicado, adoptando las providencias del caso, e informando de ello al juez federal y al de instrucción en turno. Los restos del extinto fueron trasladados a San Cristóbal y velados en el local de la Jefatura de Policía. En el tren del F. C. C. N. que salió de allí a las 2.50 de esta madrugada, y que debe pasar a las 8 por esta Capital, serán llevados a la Capital Federal, para su inhumación. Acompañan los restos el señor Eric Papa y un empleado de policía de Santa Fe.

En señal de duelo, el comercio de San Cristóbal cerró sus puertas a las 17 y, por su parte, adhiriéndose al mismo, el gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, envió en nombre del gobierno una corona de flores naturales, invitando además a las instituciones del lugar a acompañar el féretro hasta la estación, para su traslado a la Capital Federal.

La "Semana de la Cruz Roja" en esta Ciudad

Desde el 1o. al 8 del próximo mes de setiembre, se realizará en nuestra ciudad la "Semana de la Cruz Roja", con el propósito de recaudar fondos para sus obras sociales y difundir, en todas las zonas de la ciudad, conocimientos sanitario - sociales de interés general.

Con ese propósito se darán conferencias y clases prácticas a cargo de un núcleo de médicos, enfermeras y visitadoras de la Cruz Roja de la Juventud, en distintas escuelas, como así también una colecta pública y algunas fiestas benéficas, cuyo detalle ofreceremos oportunamente.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA EN STA. FE

La Junta Autárquica de lucha contra la langosta que preside el Secretario de Trabajo y Economía, señor Juan C. Apullan, ha adoptado nuevas medidas en la campaña contra el acridio.

Ayer, para la provisión de elementos necesarios, adoptó varias disposiciones.

—A medio día con la cooperación de la Dirección de Vialidad fueron despachados a la localidad de San Justo tres camiones conduciendo 5.000 kilos de polvo "Efusaen", para su inmediata utilización en aquella zona.

—Se dirigió telegráficamente al Ministro de Guerra solicitándole la cooperación del Ejército para combatir el acridio internado en las islas.

Lo mismo el Presidente de la Junta se dirigió a la Secretaría de Industria y Comercio urgiendo la pronta remisión de cubiertas para los vehículos de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales destinados al transporte de combustible.

—En la próxima semana se iniciará la recepción de lanza llamas y demás implementos destinados a la campaña, en los depósitos de la zona portuaria facilitados por la Administración del Puerto a la Junta.

MERCADO DE ABASTO DE NUESTRA CIUDAD

Precios de las verduras y frutas que han regido en el día de ayer:

Acelgas, 12 paquetes	0.20	0.40
Achicoria, el cajón	0.40	0.50
" 12 paquetes	0.20	—
Ajos, la ristra	1.50	5.00
Apio, 12 plantas	1.—	1.20
Arvejas, 10 kilos	4.00	4.50
Cebollas, la bolsa	3.00	7.00
" de verdeo 12 paq.	0.30	—
Coliflor, la docena	1.00	3.00
Rabanitos, 12 paquetes	0.30	0.40
Espinacas, el cajón	0.50	0.60
" 12 paquetes	0.20	—
Bróculi, 12 paquetes	0.80	1.—
Escarola, el cajón	0.40	0.50
Radicheta, 12 paq.	0.40	—
Cardo, la planta	0.10	0.70
Habas, 10 kilos	4.00	5.00
Lechuga, el cajón	0.60	0.70
Nabos, 12 paq.	0.20	0.30
Papas, la bolsa	10.30	10.50
Batatas, la bolsa	3.50	5.00
Pimientos, el cajón	1.00	5.00
Hinojo, la planta	0.10	0.20
Puerros, 12 paq.	0.30	0.40
Remolachas, 12 paq.	0.30	0.40
Repollos, la docena	0.60	0.80
Tomates, el cajón	13.00	24.00
Zapallos, c/ uno	0.20	0.70
Zapallitos, la docena	0.80	1.00
Zanahorias, 12 paq.	0.30	0.40
FRUTAS		
Bananas, el cajón	15.00	17.00
[illegible]	12.00	25.00
[illegible]	6.00	8.00
Peras, el cajón	9.00	12.00
Manzanas varias, el caj.	11.00	18.00
Mandarinas, el cajón	3.50	5.00
Limones, el ciento	2.00	4.00
Pomelos, el ciento	6.00	7.00
Frutillas, el kilo	2.00	2.20
AVES Y HUEVOS		
Gallinas, el kilo	0.83	—
Pollos, el kilo	1.30	—
Huevos, la docena	0.85	—

DE LOS TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, Sria. Irigoyen:

En el juicio que sigue Felipe Goldenber contra J. C., sobre indemnización de daños y perjuicios, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto que ordena reponer el impuesto al desistimiento.

—En el juicio sucesorio de Teresa Angela Conti de Campanini, incidente sobre observación de inventario, se confirma la sentencia en lo principal, modificándola en cuanto a los intereses, que se declaran procedentes desde la notificación de la demanda. [illegible]

—En el juicio Salvador Mirabella contra M. Vda. de M., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. [illegible]

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Sria. Aldao:

En la causa contra Cipriano César, violación de domicilio, se declara desierto el recurso de apelación [illegible]

—En la causa contra Antonio Ferrone, homicidio por imprudencia, se confirma el auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Benito Carlos Segovia, por los delitos de robo, defraudación y hurto en concurso real, se confirma la sentencia que lo condena a tres años y seis meses de prisión, que termina el 19 de enero de 1949, con costas.

—En el proceso contra Gaspar Arias y Francisco Cándido Sosa y Antonio Zocolo, por el delito de hurto de ganado, [illegible]

CIVILES Y COMERCIALES

Juzgado Civil y Comercial Dr. Rovere a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Sria. Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de María Ro... [illegible]

Sria. Bruno.—

En el juicio sucesorio José Francisco Imsaerdari, se aprobaron las operaciones.

—En los autos Rosa N. Echagüe, segunda copia, se hizo lugar.

—Fué aprobada la sumaria Bernardina Rita Parreño, sobre constatación de nacimiento.

—En el sucesorio Carlos Mamy se declaró heredera a su esposa [illegible]

—En el sucesorio Pedro Minetti se declaró herederos a su esposa Catalina Minetti y a sus hijos Nélida Magdalena, Victoria Manuel, Rosa D. Lima, Teresa Brígida, Margarita, María, Esteban, Francisco y Catalina Minetti.

—En el sucesorio Rita Mejano de Leguizamón se declaró heredero a su hermano Juan Mejano.

—Fué aprobada la sumaria información Héctor Miguel Carezo, sobre rectificación de partida de nacimiento.

—En el sucesorio José Wenceslao Martínez, se ordenó la protocolización del testamento archivado en secretaría.

—Fué aprobada la sumaria información Victorio Camandona sobre constatación.

—En el juicio Esteban Torres, incapacidad, se nombró curador provisorio de los bienes al propuesto Agustín Torres.

—Fué aprobada la sumaria información José Saúl Pico, sobre inscripción de partida de nacimiento.

Juzgado Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Rovere, Sria. Pujol:

En el juicio Miguel Martini, sobre incapacidad, [illegible]

—En el juicio Comisión de Fomento de Manuel Gálvez contra C. F., hoy S. V., sobre apremio, se admite la excepción de inhabilidad de título opuesta [illegible]

Juzgado en lo Correccional, Dr. Crespo, Sria. Giménez:

En la causa contra [illegible]

Los Dres. Diez Rodríguez y Parma Fueron Querellados

En el juzgado del Crimen a cargo del Dr. Echagüe Cullen, Secretaría Furno, ha tenido entrada otra querella que promueven los doctores Reyes, Ferrer, De Feo y Creus Monti contra los abogados José B. Parma y Conrado Díez Rodríguez, por los delitos de injurias y calumnias reiteradas.

El escrito de querella afirma que estos profesionales con su solicitud de juicio político han cometido los delitos de calumnias, injurias y desacato previstos por los arts. 109, 110 y 244 del Código Penal.

Agrega, que la falsedad objetiva de las imputaciones, sin indicio alguno que haga presumir la buena fe, se demuestra en los duplicados que acompañan de su respuesta a la H. Cámara de Diputados. Sostiene que en el caso la retractación de los acusados no podría admitirse por referirse los delitos de calumnias e injurias a funcionarios públicos, razón por la cual es aplicable la doctrina del art. 117 del código penal que prohibe en tales situaciones la conciliación. Y es que un interés superior impide cerrar la investigación por una especie de convenio exigiendo que en el proceso se establezca la verdad. Trae luego a colación otras legislaciones según las cuales, cuando en los delitos contra el honor se afecta a la administración pública, por el carácter de la lesión se castiga con mayor severidad a los delincuentes contra el honor. Opinan, por todo lo expuesto, los actores, que la audiencia de conciliación que se realiza de acuerdo a disposiciones de la ley de forma, en el caso presente no debe celebrarse, y que por la repercusión pública de los delitos que denuncian sería necesaria la actuación del agente fiscal, conforme con lo dispuesto en el art. 88 incisos 2 y 6 de la ley orgánica.

Reclaman, por último, seis años de prisión para cada uno de los querellados, dada la reiteración de los delitos, y además, el pago de los daños morales y materiales cuyo monto dejan librado al criterio del juez.

CREACION DE UN GARAGE OFICIAL

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, se dió ayer un decreto por el cual se designa una comisión especial integrada por el oficial 6o. Dr. Alberto F. Chaume; oficial 8o. contador público nacional Carlos A. Demarchi, del ministerio de Hacienda y O. Públicas y auxiliar 2o. de la sección Servicio Público de Transporte, Sergio A. Gonzáles. Esta comisión deberá proyectar la creación de un "Garage Oficial" y redactar la reglamentación respectiva que será sometida a la aprobación del Poder Ejecutivo. Queda facultada para recabar los datos que estime necesarios de las distintas reparticiones y dependencias de la Provincia, a los fines del mejor cumplimiento de su cometido.

Con esto se desea establecer un sistema de contralor sobre el uso, consumo y gastos de mantenimiento de los vehículos propiedad de la Provincia, que permita al mismo tiempo determinar el monto de lo que se invierte en cada caso, por estos conceptos.

NUEVO Sub-SECRETARIO DEL M. DE HACIENDA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha nombrado Sub Secretario de Hacienda al doctor Luis Felipe Beaugé. El nuevo funcionario será puesto en posesión del cargo el día 26 del corriente a las 10 horas.

ASAMBLEA Gral. DE LA Asoc. COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL

Hoy a las 17 hs. tendrá lugar en el local del Liceo Nacional de Señoritas, la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora del establecimiento.

Los asuntos a tratar en la misma, son de interés para la institución y su desenvolvimiento en el presente ejercicio.

LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONS. DE SANIDAD

En una sencilla ceremonia, que fué presidida por el Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos los nuevos miembros del Consejo de Sanidad de la Provincia. Presidente Dr. José M. Bassó y vocales Dres. Atilio Tiscornia y Remigio Etcheón, así como el secretario técnico Dr. Gustavo de la Peña.

Muestra a Inaugurarse en el Museo Municipal

Esta tarde a las 18 y 30, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, se inaugurará la 6a. exposición del ciclo correspondiente al año en curso, la que comprenderá una muestra de obras del prestigioso grabador Sergio Sergi y del joven acuarelista santafesino Antonio Aragón.

En los círculos artísticos de nuestra ciudad existe interés por la exposición aludida, que reune interesantes trabajos de los artistas mencionados.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, agosto 23 de 1946

HIDROMETROS	Alt.	Crec.	Bajo
RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.42	—	0.11
Bermejo	4.13	—	0.12
ALTO PARANA:			
Pto. Iguazú	8.60	—	0.20
Posadas	0.73	—	0.01
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	2.85	—	0.10
Esquina	3.48	—	0.10
PARANA MEDIO:			
La Paz	3.80	—	0.12
P. Braga	4.00	—	0.14
Paraná	3.70	—	0.09
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4.47	—	0.08
Rosario	3.92	—	Igual
San Pedro	2.32	0.02	—

Altura probable el 31/8/46: Paraná 3.35; Rosario 3.42.

Estado en la fecha: Baja en toda la línea.

Calados en la fecha: Rosario - Diamante determinante Trav. Tacuarí Km. 514-18 y Arriba Tacuarí Km. 519.21, 7.98; Diamante - Santa Fe, Tragadero 7.89; Canal acceso Santa Fe 8.10; Santa Fe - Paraná, Isla Lynch 7.74; Paraná-La Paz, El Verde 6.17; La Paz-Esquina, Costa Brava 6.24; Esquina-Corrientes, Yuruhatá Carrizal 3.50; Paso Roca Río Bermejo 6.45. Se draga Trav. Tacuarí Km. 514-18, Tragadero Km. 580.81.1 y Atracadero Balsas Punto Colastiné.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1ra. Circunscripción Pvcial.

Hoy a las 16, se efectuará en el local de calle San Martín 2222, la asamblea general del Centro de Jubilados y Pensionados de la primera circunscripción de la provincia.

En la misma se procederá a elegir a los nuevos miembros que integrarán la C. D. en reemplazo de los que cesan en su mandato.

UN COMUNICADO DE LA Sdad. DE "CANILLITAS"

La C. D. de la Sdad. de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, ha dado a conocer anoche un comunicado, —luego de la reunión realizada en su local social—, por el que se aconseja a sus asociados y gremio en general que mañana domingo puedan vender el diario "Noticias Gráficas", de la Capital Federal, hasta tanto el Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas, a reunirse el martes 27 en la ciudad de Rosario, resuelva en definitiva el procedimiento a seguir.

ASAMBLEA DEL CENTRO CULTURAL 'Cnel. PERON'

Hoy a las 17 hs., se efectuará en el local de calle Mendoza 2545, la asamblea general del Centro Cultural "Coronel Perón", a la cual han sido invitados los asociados, miembros de las filiales y simpatizantes.

En la asamblea, serán considerados asuntos de interés general para la marcha del centro aludido.

El Orden

Tardanza que Compromete el Sentimiento Argentino

CON MOTIVO de dos proyectos recientemente presentados al Congreso —debatido uno ya y a debatirse el otro— destinados ambos a perpetuar la memoria de dos ciudadanos ilustres que, simultáneamente, con su capacidad ideológica, honestidad cívica y espíritu combativo, llenaron, desde sus respectivas posiciones, un largo período de la historia política y social argentina, creemos conveniente recordar, una vez más, que en lo que respecta a homenajes conmemorativos de sus próceres, la Nación no ha saldado aún la gran deuda, casi secular ya, contraída con los abnegados varones del 53 que, reunidos en nuestra capital, nos dieron el estatuto fundamental para la segura dirección de los destinos de la patria. .....

La circunstancia de habernos ocupado, no hace mucho, de este asunto en que hállase en juego, y con no poco compromiso, el sentimiento de gratitud de los argentinos, no impide, dada su trascendencia, que, usando los mismos conceptos, volvamos a insistir, ya que la oportunidad se ofrece en la forma más arriba expresada.

No han faltado, a través del tiempo, laudables iniciativas para objetivizar en la piedra y en el bronce el recuerdo de los hombres que, en medio del descreimiento general, redactaron, con indomable fe, el documento básico de nuestra estructura política.

Hace aproximadamente medio siglo, el 2 de julio de 1903, el Poder Ejecutivo de Santa Fe promulgó una ley originada en el senado, de acuerdo con cuyas disposiciones, debía erigirse en la plaza 25 de Mayo de nuestra capital, un monumento destinado a recordar a las generaciones venideras los Constituyentes del 53. Veinte años después, en un debate suscitado en el Congreso Nacional por un proyecto de movimiento conmemorativo de aquel trascendental acontecimiento histórico a levantarse en la Capital Federal, el peso de las razones, opuestas a la ubicación, decidió a la Cámara a pronunciarse en favor de nuestra provincia, estableciendo que fuese la capital de la misma el lugar indicado para consagrar el merecido homenaje a los creadores de nuestra Carta Magna. Por uno de los artículos de la ley respectiva autorizóse al P. Ejecutivo a invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos para la erección del citado monumento, intérprete del sentimiento unánime de los argentinos y de quienes, sin serlo se han acogido a las garantías y al goce de los derechos que la Constitución Nacional asegura para todos los hombres del mundo que habitan este suelo de redención y de esperanza. El 1o. de mayo de 1943, en un acto solemne, presidido por el primer mandatario de la Nación, se procedió a colocar en nuestra plaza histórica la piedra fundamental de lo que treinta años antes habíase sancionado. Desde entonces, en virtud de los acontecimientos que, casi de inmediato se sucedieron, volvió a hacerse el olvido alrededor del monumento que, hace tiempo, debería contemplar reverente el pueblo argentino.

Tales son los antecedentes en favor de la erección de uno de los más legítimos homenajes que los hombres de este suelo de libertad no han rendido todavía a los próceres que sancionaron cómo hacer efectiva esa libertad, declarando infames y traidores a la patria a cuantos osasen atentar contra ella.

La conclusión es evidente. Hemos comenzado a vivir tiempos saturados de hondos propósitos de justicia. Una inquietud de superación emerge incontenible desde el fondo de las almas y el anhelo de emprender la marcha colectiva bajo climas de amplia lealtad cívica palpita en todos los espíritus. No es lícito, en consecuencia, mantener impaga la vieja deuda que el pueblo todo de la República tiene con los hombres extraordinarios que, renunciando muchos de ellos a sus convicciones partidistas, gran parte de las mismas amasadas en sangre, supieron elevarse a la altura de las exigencias de la hora tumultuosa en que les tocó actuar, dando, en medio de los ecos iracundos de los bandos fraticidas todavía en acción, la palabra de orden, paz y concordia para que, poniendo término a su doloroso viacrucis, la patria unificada emprendiera su marcha definitiva hacia los grandes destinos que tenía asignados en el concierto de los pueblos civilizados, libres y cultos.

Bien están los proyectos de homenaje para los nuevos próceres. Es justa la recordación de sus personalidades señeras. Pero no olvide la Nación que ya ha vencido con exceso el plazo para pagar una gran deuda, cuya obligación, a medida que transcurren los días, tórnase más ineludible.

La Instalación de Ferias Francas en Nuestra Ciudad

Para el cumplimiento de la campaña en pro del abaratamiento de los artículos alimenticios, especialmente los de consumo popular, se requiere una colaboración más eficiente de las autoridades municipales. El expendio de la carne, el pan, verduras, frutas y otros productos, sin perjuicio del control general a cargo de los inspectores y de las comisiones vecinales, sería ventajoso para la población de realizarse en un mayor porcentaje por medio de las ferias francas y que éstas contaran con puestos municipales.

La fiscalización tomando por base para el otorgamiento de en relación con los cascos y asegu puestos, el compromiso de ajustar los precios al máximo fijado rando un margen equitativo de beneficios, sería tarea fácil.

En otras ciudades, propendiendo al éxito de la campaña contra el encarecimiento de la vida, se ha hecho efectiva la instalación de numerosas ferias francas y de puestos municipales en todos los barrios. Los resultados en algunos casos, conforme a informaciones que hemos publicado de nuestros corresponsales, han sido realmente positivos. Las rebajas de precios en la venta de artículos alimenticios primordiales, entre ellos la carne, el pan, las verduras y la fruta, han sido de tales proporciones que, sin exageración, llegaron al treinta y hasta al cincuenta por ciento.

Las autoridades comunales, orientándose en la defensa de los intereses de millares de consumidores, en carácter de emergencia, tienen el deber de utilizar sus organismos y las facilidades para el control directo en los mercados, en las ferias francas y haciendo efectiva la instalación de puestos propios.

El aporte comunal en la lucha por el abaratamiento de la vida, teniendo en cuenta la extensión de la ciudad, las características de los diversos barrios, la escasa capacidad de las ferias francas y las deficiencias de la ubicación, es limitado y dista de corresponder a las exigencias de orden colectivo. La colaboración municipal, por otra parte, adquiere el valor de defensa contra las maniobras de los especuladores y propende a la generalización de la vigencia de precios equitativos y no fundados en el afán de rápido enriquecimiento.

Perú; a Través de su Música Nativa

Los peruanos, llevan en su espíritu el amor a su patria, reflejada en su propia idiosincrasia, lo evidencian a través de sus costumbres, y matizado ese aspecto por una gran afinidad espiritual, evocan su tradición en su música incaica y entonan en sus canciones, realidades vividas por sus ascendientes.

El cultivo de la música nativa, ha sido y es para el peruano un motivo de orgullo, vuelca en su interpretación y entonación de su música, todo el sentimiento y hasta en sus gestos y expresiones, pareciera verse que exhala el propio origen de la tierra patria.

Anualmente, la Junta Municipal del Rimac, organiza en Lima, un Concurso Nacional de Amancaes, el que generalmente verificase entre el 21 al 24 de junio. Las fiestas se realizan en las inmensas pampas de San Juan y de Amancaes, cerca de Lima; ahí es dable escuchar y presenciar el remedo castizo de épocas pasadas, donde la tradición remozada, los descendientes del antiguo imperio incaico y el criollismo, late en el alma de la peruanidad.

Esa iniciativa ha contado con el apoyo oficial de los gobiernos del Perú, quienes interpretando el verdadero sentir del pueblo, crearon un Concurso Nacional Artístico como parte de los festejos tradicionales que bajo la dirección de la Junta Municipal del Rimac, se cursan invitaciones a las Juntas Municipales del territorio, a los fines de obtener la participación de los conjuntos auténticos de música vernacular y ataviados a la manera típica de los lugares en que viven.

Con el motivo señalado, la pampa de Amancaes, que de antemano es arreglada convenientemente con sus casillas, tolderías, etc., ofrece en consecuencia al visitante, un espectáculo lleno de colorido y melodías con distintos ritmos.





En primer término, músicos tocando el pincuillo, instrumento incaico, confeccionado con una caña de un metro de largo aproximadamente y provista de varios agujeros, en su parte inferior. Su sonido es semejante a la voz humana. La otra nota nos muestra un músico Kana, tocando el charango.

Este año, la fiesta tradicional, tuvo lugar el día 21 de junio en el Teatro Metropolitan; más de 25 conjuntos musicales participaron del Concurso de Selecciones, todos ellos procedentes de los distintos y lejanos lugares del Perú y a cuyo respecto es de interés recordar que en concurso citado, el conjunto "Los Huanuqueñitos" (embajada de categoría infantil), obtuvo el primer premio, no pudiendo adjudicarse el premio "Presidente de la República" en virtud de la categoría infantil del conjunto, aun cuando los críticos más exigentes, que presenciaron el desarrollo del certamen, se pronunciaron por el conjunto de Huánuco.

El triunfo de "Los Huanuqueñitos" es significativo por cuanto se relaciona íntimamente con lo que ocurre en el folklore de los distintos países indoamericanos, pues, el conjunto de Huánuco, llevó al certamen, la música vernacular en su expresión más pura y simple, sin contaminaciones bastardas como el folklore mercantilista y estilizado que se encuentra a cada paso.

Otro aspecto digno de puntualizarse, es la forma como los peruanos, especialmente los dirigentes, encaran la música nativa en sus distintos aspectos y con verdadera visión de nacionalismo conservador estimulando en forma efectiva y auspiciosa las inquietudes del pueblo.

Siguiendo esa predisposición que se funda en la realización de una obra de real americanismo, han organizado concursos nacionales de suma importancia, uno para el día 29 del actual, con motivo de celebrarse el "Día del Indio" y otro para el 12 de octubre próximo, en homenaje al "Día de la Raza". Este último concurso, indudablemente ha de asumir proyecciones de mayor jerarquía ya que contará con la participación de embajadas folklóricas de los países limítrofes del Perú.

Como puede apreciarse, el cultivo de la música vernacular en el Perú, constituye un motivo digno de destacarse y sin incurrir en la exageración de concepto, puede afirmarse que los dirigentes peruanos, a través de su música, honran a la patria.—**Dionisio L. Yáyoso.**

La Escuela de Villa Trinidad

No es la primera vez que puntualizamos el lamentable estado de conservación en que se halla, desde muchos años, el edificio propio de la provincia en que funciona la escuela Nº 416 "Mariano Quiroga" de Villa Trinidad.

Tanto las tres aulas, como la casa del director, con las paredes sin revoque casi, por haberse caído el primitivo; con las aberturas completamente desvencijadas; con los pisos deshechos y demás deterioros que vienen acumulándose desde hace más de cuatro lustros, ofrecen, en su conjunto, un aspecto de ruina, del todo inadecuado para las funciones educacionales que en el mismo tienen que desarrollarse.

Son numerosas las gestiones que el vecindario ha venido realizando para obtener un mejoramiento de la situación. Pero hasta la fecha, las cosas no sólo permanecen en el mismo estado, sino que, día a día, se van agravando como siempre acontece cuando las construcciones se abandonan librándolas a su propia suerte.

Lo más notable del caso, y esto conviene destacarlo, es que, en virtud de las apuntadas insistencias, el Consejo de Educación, por intermedio de la oficina respectiva, aprobó, en octubre de 1944, si mal no recordamos, una partida de $ 3.886.30 con destino a las reparaciones del local que nos ocupa, sin que, hasta este momento, no obstante el tiempo transcurrido, hayan tenido principio de ejecución los trabajos correspondientes.

La aprobación, en la fecha indicada, de dicha partida nos releva de la tarea de señalar la urgencia que existe para que se contemple un estado de cosas cada vez más insostenible.

Nos limitamos, en consecuencia, a formular un llamado de atención sobre todo lo expuesto, cuyos términos se comentan por sí solos.

CENA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACION

Esta noche a las 21.15 festejando un nuevo aniversario del Sindicato de Empleados del Banco de la Nación, se realizará en el Hotel La Giralda, una cena a la que han prometido concurrir las autoridades y que presenta perspectivas de lucimiento.

La acción del citado sindicato en pro de las conquistas de los empleados que agrupa ha sido eficiente, de manera que se justifica la celebración que nos ocupa.

Un Plan Para la Redención Social de los Aborígenes

La Cámara de Diputados de la Nación, con el apoyo de representantes de los diversos sectores, ha aprobado un proyecto despachado, favorablemente por la comisión de Legislación General disponiendo el nombramiento de una comisión especial integrada por diputados y senadores que tendrá a su cargo el estudio de la situación de la población autóctona en diversas zonas de la República y la presentación de un informe destinado a aplicar un régimen que permita la incorporación de importantes núcleos a la vida activa nacional.

El informe deberá ser listo para el período de sesiones de 1947. La iniciativa, tanto por razones patrióticas como en defensa de principios de solidaridad social, es digna de encomio y tiende, contrariamente a métodos que dieron escasos resultados, a elevar el nivel de vida de millares de componentes de la población autóctona que, después de los años transcurridos desde la instauración de la soberanía argentina, continúan alejados de la vida activa.

Las comisiones constituidas para el patrocinio de los indios, a los efectos de dotarlos de cultura, de habilitarlos para el desempeño de oficios y profesiones, en general, han realizado una labor de escasa trascendencia.

El criterio predominante, lejos de ajustarse a las orientaciones amplias del punto de vista económico, social y cultural, ha sido de índole caritativa, es decir, de ayuda a los desamparados. El reparto de ropas, de artículos alimenticios, de medicamentos y el envío de un porcentaje de niños a las escuelas, con ser acciones meritorias, no integran un plan metódico y de positiva trascendencia para resolver el problema que crea la situación de atraso en que se hallan millares de pobladores de diversas zonas de la República.

De tal modo ha carecido de eficiencia la obra de incorporación a la vida activa nacional de millares de hombres, mujeres y niños que, tras de prolongados períodos de existencia de las juntas de patrocinio, es en extremo insignificante el número de quienes aprendieron un oficio y menos aun de los que cursaron estudios para incorporarse a las profesiones liberales.

La casi totalidad de los descendientes de los pobladores del país, anteriores al descubrimiento de América y a la conquista, se dedican a las más rudas tareas y, a menudo, soportan un trato que, de hecho, los coloca en la condición de parias. Frecuentemente, desprovistos de toda clase de facilidades, se hallan reducidos a un estado de miseria que, por cierto, constituye un contraste con el progreso del país y con el incremento de las riquezas.

El informe que se confiará a la comisión de senadores y diputados, quienes previamente realizarán viajes a las zonas en que es considerable el porcentaje de pobladores autóctonos, permitirá el estudio de un plan orgánico para que sea elevado el nivel de vida de los indios que, conforme se ha puesto en evidencia, no carecen de aptitudes para sumarse de lleno a las corrientes de la civilización y para triunfar en los distintos campos de la actividad económica, cultural y científica.

La obra de redención, sin desconocer la necesidad del funcionamiento de instituciones de ayuda, depende de los medios para orientarse en el trabajo, en la producción agrícola, ganadera, industrial y en sumarse a las inquietudes de índole moral y espiritual. En tal sentido la cooperación del Estado es de un valor primordial, pudiendo asegurarse que, de aplicarse métodos como los que tienden a colocar a los aborígenes en condiciones favorables para su evolución social e intelectual, se realizará una cruzada altamente beneficiosa y de resultados positivos para la transformación de extensas zonas de los territorios y de diversas provincias.

Con la iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados y cuya sanción por el Senado no es dudosa, se encara en nuestro país la forma de resolver uno de los problemas que, en el transcurso de más de un siglo de vida independiente, solamente fué motivo de gestiones carentes de amplitud y que, en realidad, poco difieren de las que se pusieron en práctica en tiempos lejanos.

El otorgamiento de franquicias para la entrega de tierras a los aborígenes en propiedad, fijando el pago en cuotas reducidas o mediante cláusulas para el arrendamiento que sean fijadas sobre la base de la seguridad de beneficios para los trabajadores, y para el sostenimiento de sus familiares, sin duda, será uno de los puntos fundamentales del plan de mejoramiento de la vida para millares de argentinos que se encuentran sometidos a un régimen de atraso y absolutamente inadecuado para el desarrollo de la evolución en el orden social y económico.

ANIVERSARIO DEL C. DE VIAJANTES, REP. Y CORREDORES DE S. FE

Con motivo de festejarse hoy el décimo aniversario de la fundación del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, será servido hoy, a las 19 horas, en el local social de la entidad, ubicado en calle 9 de Julio 1853, un vermouth en honor de sus asociados y familias. Como todos los años, constituirá esta fiesta una cabal demostración de la unidad y buena armonía que reina entre los componentes de ese numeroso gremio.

Ateneo Cultural "Juana de Arco"

El Ateneo de Extensión Cultural "Juana de Arco" ha organizado para hoy a las 18.30 hs., un acto que contará con la participación de las alumnas que concurren al establecimiento educativo.

El mismo se efectuará en el salón de actos del Liceo Nacional de Señoritas, siendo el acceso al mismo completamente gratis.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1) Presentación por la vicepresidenta Srta. Georgina Bianchi, del poeta santofesino R. López Rosas y recitación de éste de algunos de los versos del libro "Camino de tu casa", de que es autor.

2) Breve exposición sobre el tema "El espíritu de la danza clásica", por la presidenta del Ateneo, Srta. Elsa Ebrech.

3) Tres números de danza; por las señoritas Achard, Gutman y P. Cancellieri.

4) Ejecución de Huainito, de Aguirre, y Momentos Musicales, de Schubert, por el coro del Ateneo.

5) Interpretación de "Huella", de Prat y "Granada" de Albéniz, solo de guitarra, por la señorita Rosa Roldán.

6) Dramatización de un extraño diálogo de Gustavo A. Becquer, por las señoritas Gladys Crecci y María Rosa Lorenzo.

Centro de Estudiantes de la Esc. Industrial

El Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación a raíz de una circular enviada a los padres de los alumnos de los demás institutos secundarios por las autoridades de los mismos recalcando la prohibición de la agremiación estudiantil y el desconocimiento de toda presentación colectiva, ha resuelto dar a conocer este comunicado:

"La agremiación estudiantil es una necesidad impostergable desde el punto de vista de la formación espiritual del estudiantado porque de sus filas, futuros técnicos y profesionales, la medida de responsabilidad moral indiscutiblemente necesario ya que en el desempeño de sus diversas actividades gremiales, el joven se ejercita en el conocimiento y la práctica de los derechos y deberes inherentes a toda otra actividad sea ésta técnica, profesional y aun comercial. El estudiantado sabe así lo que es y lo que vale y por lo tanto, quienes creen que proceden correctamente en la dirección de la enseñanza, nada deben temer de dichas organizaciones, por el contrario, fomentarlas y tratar de encauzarlas.

"Desde el punto de vista de la actividad desarrollada por los organismos estudiantiles, ellas tienden a llenar un vacío en la obra de las autoridades y se traduce en una lucha constante por el abaratamiento de libros y útiles, impresión y venta a bajo precio de apuntes, financiación de viajes de estudio, organización de actos culturales, publicación de periódicos, etc., todo lo cual se halla en el más completo abandono por parte de quienes quieren imponernos el silencio y la sumisión.

Por todo ello, este Centro ha resuelto: "Adherirse a la posición adoptada por los demás compañeros secundarios y alentarlos a proseguir la lucha en que todos nos hallamos empeñados por el reconocimiento de nuestros legítimos derechos".

EL REGIMEN PROFESIONAL

Seguramente nadie concurre a la Universidad o a las escuelas, a quemarse las pestañas por el simple placer de comprar un diploma. En resumidas cuentas, el diploma no sirve para nada, a menos que se ponga al servicio de su valorización, una buena dosis de audacia o se cuente con algún barquizo de la diosa fortuna, siempre tan casquivana y veleidosa. Las profesiones no valen ya por sí solas ni dan a los profesionales, una llave para su liberación. Hace veinte o treinta años, la gente se quedaba pasmada cuando algún muchacho afortunado y de familia pudiente, se salía con la suya en esta complicada cacería de los títulos.

El flamante médico, abogado o lo que fuera, volvía al seno de su familia lo más estirado posible. Y las relaciones de la tal familia, se creían obligadas a hacerse cruces de los prodigios realizados por el muchacho. Había un respeto terrible por la profesión. Y la gente común entendía perfectamente bien que era realmente meritorio el sacrificio y el desvelo del paciente estudiante. Por dificultades económicas, razones de distancia o lo que fuera, las escuelas y universidades no alcanzaban casi nunca a mantener el cincuenta por ciento de su población normal. De ahí que los profesionales eran algo así como bichos raros que costaba contemplar como se contempla al resto de los mortales. Pero el tiempo es un magnífico componedor y ha ido ubicando poco a poco, las cosas en su sitio. El profesional ha venido a colocarse en el lugar que realmente le corresponde. Es un trabajador como cualquier otro. Un trabajador distinguido, especializado en tal o cual materia y que entrega a la sociedad el fruto de su conocimientos. Ya nadie se enriquece con una profesión. Por lo menos, si la ejercita honestamente. En cambio, es frecuente y común la desocupación de los profesionales a quienes se les presenta el grave problema de mantener una situación que realmente no pueden sostener con sus menguados recursos. La chapa en la puerta, crea una serie de obligaciones que hay que traducir en pesos moneda nacional. Y los pesos moneda nacional, no nacen por generación espontánea. Hay que buscarlos arduamente. Por suerte, de un tiempo a esta parte se ha venido razonando sobre este grave problema social. Las profesiones no estaban ni están, por supuesto, convenientemente reglamentadas. Y lo que es peor, tampoco estaban ni están razonablemente remuneradas. El Estado debe ser, en todas las cosas, quien establezca directivas dignas de imitación. Y a pesar de los muchos años transcurridos desde aquellos lejanos días de la reorganización nacional, muy poco se ha logrado desde entonces. Acaba de establecerse ahora el sueldo básico de los profesionales en el arte de curar. La suma fijada —trescientos setenta y cinco pesos mensuales— no sobrepasa el promedio de un buen jornalero especialista. Ni alcanza tampoco para que el médico al servicio del Estado, ejerza su noble apostolado en condiciones decorosas. No es un secreto para nadie, que la situación actual del país y del mundo entero, no permiten salirse de los rieles ordinarios. La suma de que hablamos, alcanza para comer y vestirse nada más. Y eso, suponiendo al profesional ajeno a cargas familiares y lo suficientemente modesto como para echarse encima trajes de confección. ¿Qué ocurre entonces? Pues que el médico busca por sus propios medios la forma de completar la cantidad de dinero que necesita para mantener su calidad de profesional. Como la buscan todos los otros profesionales al servicio del Estado. Eso da lugar a las protestas de ese mismo Estado, que pretende acaparar exclusivamente los desvelos de sus servidores. Estudiando seriamente el problema, uno cae en la cuenta que el Estado no tiene ninguna razón. O se paga al profesional de acuerdo a su jerarquía, o se le permite accionar libremente y sostenerla por sí mismo. Eso es lo justo y equitativo. Y lo que no se quiere hacer.

Más Energía Para Lograr Evitar Ruídos Molestos

Sin desconocer que, en virtud de las medidas adoptadas y de la intensa campaña realizada por la prensa, el abuso del toque de bocinas en las horas nocturnas, que tantas incomodidades acarreaba al reposo de la población, ha disminuido notablemente, tenemos que referirnos a que durante el día se continúa en plena extralimitación al respecto, al punto que ya se hace necesario que se adopten disposiciones contra tales sonidos que perjudican, sin una razón que lo justifique, la tranquilidad a que, en medio de sus múltiples actividades, tienen derecho todos los ciudadanos.

No obstante la existencia de viejas ordenanzas que prohiben el exceso de toques y establecen un solo tono grave para las bocinas, en ciertas calles y a determinadas horas hácense insoportables las estridencias con que en forma continuada se aturde no sólo al público de la calle, sino a cuantos en el interior de las casas particulares y de negocio se dedican a ocupaciones que requieren una tranquila concentración del espíritu.

El apuntado abuso sube de punto cuando por cualquier circunstancia se interrumpe el tránsito. Los automotores que se ven detenidos formando cola, en vez de esperar que sea removido el obstáculo que impide la circulación, ponen en funcionamiento sus cornetas como si con ello pudieran apresurar la tarea de despejar la calle. En tales emergencias se tiene que soportar, a veces durante largo tiempo, un ruido enloquecedor que no obedece más que a la incomprensión de quienes hállanse a cargo de los mencionados automotores.

Las legítimas protestas del público por la frecuente comisión de ese abuso, lo mismo que por el alto tono de las bocinas en las bocacalles, nos ahorra detenernos para explicar el desorden que importa. Hay opinión formada de que todo ese cúmulo de sonidos desagradables es completamente innecesario y no reconoce, como ya hemos dicho, más causa que la incomprensión de quienes manejan esa clase de vehículos.

Las autoridades no pueden permanecer impasibles ante tal situación que parece agravarse de día en día. Ellas tienen en sus manos los recursos para refrenar esas extralimitaciones que perturban la vida normal de los habitantes de la ciudad, y es necesario que no tarden en ponerlos en juego a fin de que cese la ininterrumpida y ensordecedora sucesión de ruidos y sonidos en la que muchos se ven hoy obligados a vivir.

UNA EXPOSICION DE FOTOS ARTISTICAS EN LA CASA DEL ARTISTA

Organizada por el Foto Club Santa Fe, hoy a las 18 se inaugurará, en la Casa del Artista (San Martín 1399) una exposición de fotografías artísticas, pertenecientes a Alfredo E. Hagnauer, Hugo Kalmar y Humberto F. Zappa, artistas de la Capital Federal. La exposición de referencia durará del 24 del corriente al 2 de septiembre del año en curso, y permanecerá abierta todos los días de 17 a 20 hs.

EN EL CLUB DE NIÑOS "MANUEL BELGRANO"

Regresó el director técnico de este club, de la Capital Federal, donde realizó las siguientes gestiones: El lunes a las 19.30 hs. fué recibido por el Exmo. Sr. ministro de Marina, capitán de fragata Fidel Anadón, con quien departió durante 30 minutos, explicando con detalles el funcionamiento de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo", el ministro dispuso que se envíe a la Escuela todo el material disponible y [illegible].

El martes 20 a las 9 horas, fué recibido por el capitán de fragata [illegible] Lera, director ejecutivo de la Liga Naval, conversando extensamente sobre la organización de las Escuelas de Grumetes en todo el país, organización de correos náutico, y otros asuntos relacionados a esta clase de actividad.

El mismo día se dirigió por [illegible] hasta la Base Naval de Río Santiago, donde fué recibido por el teniente de navío Guillermo Zarrabeitia, segundo jefe de la Esc. de reclutamiento, visitando la Base, Escuela Naval Militar y talleres, regresando a la Capital Federal a última hora de la tarde.

El miércoles 21 el señor Guillermo fué recibido en audiencia especial por el inspector general de la Flota Mercante del Estado, capitán de fragata Silvio Lepora, quien ofreció sus buenos oficios para lograr una cooperación efectiva de la Flota Mercante y destinada a la Escuela de Grumetes, disponiendo que el Sr. director técnico visitará los depósitos.

Asistió a la reunión general del Consejo General de la Institución Sanmartiniana Argentina. De esta manera el Directorio del Club "M. Belgrano" hace saber a sus asociados que la comisión encomendada al señor director técnico, ha sido cumplida satisfactoriamente; habiéndose logrado importantes ayudas que oportunamente serán dadas a conocer.

Asociación de Obreros y Empleados del Estado

La subcomisión del personal de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, invita a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 9 horas en el local de la Asociación Obrera y Empleados del Estado calle Alvear 3700, para tratar la siguiente orden del día:

1o.— Lectura del acta anterior.
2o.— Elección de dos asociados para firmar el acta.
3o.— Informe de los delegados que actuaron en la Capital Federal.
4o.— Asuntos varios.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1789

Insinuación Práctica Sobre el Mejoramiento Material de las Oficinas Administrativas

Nadie discute la necesidad que existe de dotar, sobre todo en el interior de la provincia, a las oficinas de la administración pública de locales y de muebles concordantes con las funciones de las mismas. Todos convienen en que son por demás desconcertantes las deficiencias al respecto no sólo en las pequeñas localidades sino también en centros que ya han adquirido la categoría de ciudad. Por la apuntada razón no sólo se obstaculiza la labor del personal sino que se crean al público incomodidades permanentes, todo lo cual conspira contra la eficiencia y el prestigio de que tales oficinas deberían estar rodeadas.

En múltiples ocasiones hemos especificado las mencionadas deficiencias que van desde los locales vetustos, estrechos y con las aberturas a la miseria, hasta la ausencia de sillas, no faltando los casos en que más de un empleado tiene que utilizar cajones suministrados por el vecindario. Para los concurrentes a las mismas ya se puede imaginar la forma en que tienen que esperar a que se los atienda; hasta sobre las veredas y bajo la inclemencia del tiempo han tenido que aguardar su turno.

No desconocemos que en diversas circunstancias se ha estudiado este problema. Pero de ahí no se ha pasado, pues indefectiblemente se dice tropezar con la falta de recursos, [illegible] proteccin para dejar que todo continúe en el mismo estado.

Creemos que sobre el particular debe cambiarse de criterio por parte de las autoridades, encarando el asunto con concepto más realista. Sabemos de oficinas miserablemente instaladas que entregan al erario de la provincia abultadas cantidades. Si se comenzara a adecentar estas oficinas, con una mínima parte de las propias entradas, el problema tendría un principio de solución. Para las otras menos rendidoras, no faltaría la forma de ir arbitrando los recursos que, al término de un determinado plazo, determinarían colocar las cosas en un punto aceptable, alejándolas del desastre en que hoy se encuentran.

Nos ofrece la oportunidad de recordar estos conceptos tantas veces repetidos lo que actualmente sucede con la oficina de la receptoría de rentas de Venado Tuerto. Resulta interesante para nuestro objetivo conocer tenemos sobre este concreto en el que se reúne cuanto hemos expuesto más arriba. En efecto, los contribuyentes de aquella riquísima zona que deben concurrir a aquella oficina tienen que sufrir toda suerte de molestias que no obedecen a la falta de atención del personal, sino a la carencia de las más elementales comodidades. Sobre la ausencia de artículos para el público, cabe señalar que la citada oficina no cuenta con archivos [illegible] para los empleados, y [illegible] muebles se han sido facilitados en calidad de préstamo, lo mismo que una máquina de escribir. La suma asignada para gastos asciende a cincuenta y cinco pesos, de los cuales cincuenta los insume el alquiler del local que ocupa; los cinco pesos restantes deben sufragar los gastos de franqueo, papeles, libros, teléfono, etcétera, salidas que en su mayor parte costean los funcionarios a cargo de esa dependencia. Esta recauda anualmente más de ciento cincuenta mil pesos, y sus gastos, incluídos los sueldos del jefe, dos empleados y el alquiler, alcanzan solamente a siete mil ochocientos ochenta pesos por año.

Nos hemos detenido en los detalles, por cuanto a través de los mismos se suministra la solución del problema que representa para su normal funcionamiento la pobreza general en que se debate aquella oficina. En efecto: ¿de los ciento cincuenta mil pesos que la misma recauda en la zona, no se podría destinar una cantidad razonable en beneficio de esa zona dándole con ello una oficina que esté de acuerdo con su importancia? Esto es lo que vienen solicitando los contribuyentes de la región, y se haría obra comprensiva si se dispusieran las cosas de conformidad con ese justo pedido.

Si el mismo temperamento se observara con las demás reparticiones que se encuentran en condiciones análogas, no se tardaría en concretar una mejora general en el desorden injustificable en que hoy, por no tenerse en cuenta esa norma elemental, encontramos a la gran mayoría de las oficinas de la administración pública.